

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CAMPOSANTOS EL ORO
CAMPORO S.A.

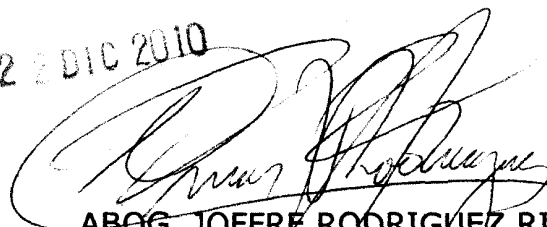
Se comunica al público que la compañía CAMPOSANTOS EL ORO
CAMPORO S.A., aumentó su capital en \$1'180,000.00 y reformó su
estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo
Tercero del cantón Guayaquil el 16 de septiembre de 2010. Fue
aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución
No. SC.DIC.M.10. de 22 DIC 2010

0432

Se reforman el Artículo Quinto; el mismo que dirá: "ARTICULO
QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El Capital Autorizado es de
\$2'361.600,00 y Suscrito de \$1'180,800.00, dividido en un millón
ciento ochenta mil ochocientas (1'180.800) acciones ordinarias y
nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
América (US \$1,00) CADA UNA.

Machala,

22 DIC 2010



ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/Julia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros
por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.